

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33

**BN SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS, S. A.**

**N.º 267**

Costa Rica, martes tres de noviembre del dos mil veinte, a las ocho horas.

**SESIÓN ORDINARIA**

Asistencia:

Directivos:

Sra. Ruth Alfaro Jara, presidenta  
Sra. Jeannette Ruiz Delgado, vicepresidenta  
Sr. Mario Carazo Zeledón, secretario *ad hoc*  
Sra. Andrea Vindas Lara, vocal  
Lcda. Jessica Borbón Guevara  
Lic. José Alfredo Barrientos Solano  
M.Sc. Gabriela Sánchez Quirós  
Lic. Rafael Brenes Villalobos  
Lcda. Cinthia Vega Arias

Fiscal:

Gerente General:

Auditoría Interna:

Asesora Legal de la Junta Directiva

General del BNCR:

Secretaria General:

**ARTÍCULO 1.º**

Se dejó constancia de que, dada la declaratoria de estado de emergencia nacional emitida por el Gobierno de la República, ante la situación sanitaria provocada por el coronavirus Covid-19, la presente sesión se desarrolló de manera virtual, con la participación de todos los asistentes detallados anteriormente en esta acta. Para tales efectos, se utilizó la herramienta de trabajo remoto denominada Microsoft Teams, disponible en el Office 365.

**ARTÍCULO 2.º**

Se dejó constancia de que se designó al señor Mario Carazo Zeledón como Secretario *ad hoc* de la Junta Directiva, en virtud de que el nombramiento de la señora Rosaysella Ulloa Villalobos, como miembro de este órgano colegiado, se encuentra en trámite de inscripción en el Registro Público.

**ARTÍCULO 3.º**

La presidenta de este directorio, señora Ruth Alfaro Jara, sometió a votación el orden del día de la presente sesión ordinaria número 267 de BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A.

1 Los directores mostraron su anuencia en aprobarlo.

2 **Resolución**

3 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar** el orden del  
4 día de la presente sesión ordinaria número 267 de BN Sociedad Corredora de Seguros,  
5 S. A.

6 (R.A.J.)  
7

8 **ARTÍCULO 4.º**  
9

10 La directora señora Ruth Alfaro Jara sometió a aprobación el acta de la sesión  
11 ordinaria número 266, celebrada 20 de octubre del 2020. Sobre el particular,  
12 manifestó: “No sé si tienen algunas observaciones, si no es así, la damos por  
13 aprobada”.

14 Los directivos mostraron su anuencia a aprobar el acta.

15 **Resolución**

16 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar** el acta de la  
17 sesión ordinaria número 266, celebrada el 20 de octubre del 2020.

18 (R.A.J.)  
19

20 **ARTÍCULO 5.º**  
21

22 El gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, presentó carta de fecha 19  
23 de octubre del 2020, suscrita por el señor Ricardo Araya Jiménez, auditor general del  
24 Banco Nacional, mediante la cual transcribe la parte resolutive del acuerdo tomado  
25 por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 8.º, sesión 239 del 19 de octubre  
26 del 2020, en el que se tuvo por presentado el análisis de los estados financieros de BN  
27 Corredora de Seguros, S. A., con corte al 30 de setiembre del 2020, y en el que se  
28 resolvió elevar dicho informe a conocimiento de este órgano colegiado.

29 Sobre el particular, el señor Barrientos Solano indicó que este acuerdo refiere a un  
30 seguimiento que realiza la Auditoría General, a nivel de estados financieros.

31 La directora Alfaro Jara mencionó que, en virtud de que no hubo consultas al  
32 respecto, este asunto se tendrá por presentado.

33 **Resolución**

34 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentada**  
35 la carta de fecha 19 de octubre del 2020, suscrita por el señor Ricardo Araya Jiménez,  
36 auditor general del Banco Nacional, mediante la cual transcribe la parte resolutive  
37 del acuerdo tomado por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 8.º, sesión  
38 239 del 19 de octubre del 2020, en el que se tuvo por presentado el análisis de los  
39 estados financieros de BN Corredora de Seguros, S. A., con corte al 30 de setiembre  
40 del 2020, y en el que se resolvió elevar dicho informe a conocimiento de este órgano  
41 colegiado.

42 **Comuníquese** a Gerencia General.

(J.A.B.S.)

**ARTÍCULO 8.º**

1  
2  
3 En cumplimiento del plan de capacitación dirigido a la Junta Directiva de BN  
4 Sociedad Corredora de Seguros, S. A., periodo 2020, el gerente general, señor José  
5 Alfredo Barrientos Solano, informó de que, a continuación, la señora Silvia Canales  
6 Coto, socia de la firma ELS Estudio Jurídico de Centroamérica S.A., se unirá a esta  
7 sesión, con el propósito de desarrollar la capacitación denominada ***Riesgo climático***  
8 ***/ Riesgo cibernético y el mercado asegurador***.

9 Con la venia de la Presidencia, se incorporó a la presente sesión, de manera virtual,  
10 la señora Canales Coto, a quien la directora Alfaro Jara brindó una cordial  
11 bienvenida.

12 Inicialmente, la señora Canales Coto comentó que los riesgos climáticos y cibernéticos  
13 son riesgos emergentes que en estos entornos tan volátiles, inciertos, complejos y  
14 ambiguos vienen a ejercer más presión en los diferentes países y que desde la  
15 perspectiva de los seguros se espera que se brinde alguna respuesta en términos de  
16 la resiliencia y resistencia frente a estos eventos. Señaló que los países y las empresas  
17 deben estar en constante evaluación de los riesgos, lo que es algo natural e inherente  
18 en la gestión de las organizaciones. Enfatizó en que, así como se está en constante  
19 seguimiento y monitoreo de los riesgos identificados, también se le debe poner  
20 atención a los riesgos emergentes que van evolucionando a velocidades importantes.  
21 Con respecto al riesgo climático, explicó que, según los últimos estudios realizados, el  
22 2019 ha sido el segundo año más caluroso y la década 2010-2019 es la más caliente  
23 que se ha registrado en toda la historia de la humanidad. Informó de que se visualiza,  
24 con todo lo relacionado con la Covid-19, dadas las medidas de restricción de movilidad  
25 y la recesión económica, que el 2020 va a implicar una disminución de 6% en la  
26 emisión de gases, lo cual es positivo; pero, no resuelve el efecto del cambio climático  
27 ni será la solución definitiva. Dijo que, conforme se vaya reactivando la economía  
28 mundial, habrá más emisiones a niveles mayores. Enfatizó en que hasta que no se  
29 realicen medidas permanentes, un cambio en la forma de cómo se gestionan los  
30 negocios y las políticas que se van a tomar con respecto a estos fenómenos,  
31 difícilmente se podrá generar un comportamiento distinto. Manifestó que el  
32 calentamiento global se refiere al aumento de la temperatura en la superficie de la  
33 tierra y provoca cambios en las características climáticas como temperatura,  
34 humedad, lluvia, viento y fenómenos meteorológicos severos durante periodos de  
35 tiempo prolongados. Citó los siguientes efectos principales: cambios en la  
36 temperatura global, en la precipitación global y en los océanos, derretimiento de  
37 glaciares y eventos extremos. Comentó que esto se ha venido estudiando durante  
38 mucho tiempo y en el 2015 se tomó el Acuerdo de París, en el que se aspira a reforzar  
39 la respuesta mundial que se está dando al fenómeno; además, se tiene como meta en  
40 este siglo tratar de reducir en 2º la temperatura de la tierra, también, busca  
41 desarrollar la capacidad de los países para dar respuesta a estos efectos mediante  
42 flujos financieros apropiados; es decir, tratar de canalizar la inversión a través de

1 aquellos proyectos que ayuden a mitigar este tipo de efectos, desarrollar tecnología y  
2 procurar tomar el riesgo como una oportunidad y generar un cambio positivo. Agregó  
3 que de ahí las empresas cada día buscan mejorar su eficiencia energética, reducir la  
4 huella de carbono al fabricar sus productos, brindar servicios, desarrollar los procesos  
5 y aumentar la inversión en desarrollos, sistemas y servicios innovadores, servicios  
6 climáticamente inteligentes y con bajo nivel de emisión de carbono. Dijo que las  
7 empresas van procurando hacer una adaptación más pensada, inteligente y  
8 programada hacia una contribución positiva, tomando en cuenta los datos sobre el  
9 clima e investigación, el desarrollo sostenible, la gestión de riesgos, entre otros  
10 aspectos. Apuntó que las inversiones se deben canalizar hacia el reforzamiento de la  
11 infraestructura y se visualiza, desde la perspectiva de los seguros, crear nuevas  
12 ofertas enfocadas en las vulnerabilidades del cambio climático. Posteriormente,  
13 expresó que a nivel mundial los foros de supervisores siempre están a la vanguardia.  
14 Asimismo, acotó que la IAIS emitió en el 2018 el *Issues Paper on Climate Change*  
15 *Risks to the Insurance Sector*. Dijo que los supervisores y reguladores pueden tratar  
16 de concienciar sobre el cambio climático como un riesgo nuevo y emergente para el  
17 sector de los seguros, para explorar los diferentes canales a través de los cuales el  
18 cambio climático puede afectar a los aseguradores, así como para evaluar los niveles  
19 de familiaridad dentro del mercado. Resaltó que un número cada vez mayor de  
20 supervisores cree que los riesgos físicos y de transición deben considerarse dentro del  
21 marco de riesgo principal de los aseguradores, debido a las posibles repercusiones en  
22 las dimensiones de suscripción, inversión, operación, estratégica y de reputación.  
23 Luego, se refirió a las principales acciones que actualmente promueven los  
24 supervisores al respecto. Destacó que se encuentran en una etapa de recopilación de  
25 información y datos, debido a que no tienen tantos registros de eventos, y se vuelve  
26 importante que los supervisores, por el acceso que tienen a las empresas, participen  
27 en encuestas, investigaciones o soliciten información adicional, para tratar de  
28 entender qué tanto comprende el mercado sobre este riesgo, si lo visualiza como una  
29 oportunidad y si lo concibe como parte de las estrategias de mercado. Dijo que en las  
30 preguntas se busca identificar qué tan familiar es el tema para el sector; además, si  
31 a nivel de gobernanza, estrategia y modelo empresarial, las juntas directivas y el  
32 personal clave visualizan esto como un tema que hay que prever su impacto, definir  
33 eventualmente umbrales o indicadores de riesgos. Acotó que, a nivel de suscripción,  
34 es relevante analizar cómo puede impactar este tipo de eventos en tarifas, mercado,  
35 cantidad de siniestros, y qué tratamiento se espera poder ofrecer; además, cómo se  
36 van a modelizar los riesgos, si los factores climáticos se consideran para innovar en  
37 productos, desarrollo comercial y cómo será la conducta de cada empresa en ese  
38 mercado afectado por este riesgo. Indicó que otro factor que interesa investigar son  
39 las políticas de inversión, respecto de qué tanto se consideran los riesgos y  
40 oportunidades climáticos al definir cuál va a ser el portafolio y proyectos que se van  
41 a promover desde la contribución con flujos de efectivo a empresas que ofrecen  
42 proyectos de inversión, para dar mayor sostenibilidad ambiental y mayor

1 contribución a la reducción de la huella de carbono; además, qué tanto se visualizan  
2 las repercusiones actuales y potenciales que pueda tener en las carteras de inversión  
3 el comportamiento del clima y qué tantas decisiones de reserva de capital se tendrán  
4 para hacerle frente, eventualmente, a ciertas contingencias o niveles de riesgo que  
5 puedan impactar a nivel financiero. Luego, expresó que otras posibles exposiciones  
6 que se consideran son de responsabilidad civil, desde la perspectiva de la cultura  
7 organizacional, en cuanto a qué posición se tiene frente al riesgo climático entre los  
8 valores corporativos y programas de responsabilidad, así como qué tanta respuesta  
9 se tiene prevista para todo este factor como organización. Comentó que otro elemento  
10 que le interesa a los supervisores es ir desarrollando el establecimiento de pruebas  
11 de estrés, para evaluar esa resistencia del sector de los seguros a los posibles  
12 acontecimientos adversos que se vayan presentando y ver qué tanta resistencia se  
13 tiene a esos choques de responsabilidad por eventos que se materialicen y cartera que  
14 se tenga que colocar; también, de qué capital se dispone y qué tanto reaseguro está  
15 respaldando en estos aspectos. Dijo que se habla de la necesidad de definir escenarios  
16 que deben ser suficientemente sólidos desde la perspectiva de capturar las  
17 implicaciones reales del cambio climático y los potenciales eventos que se pueden dar.  
18 Externó que se habla de que, a la falta de información y lo técnico que esto puede  
19 resultar, empiezan a ser necesarias las alianzas con el sector académico y  
20 gubernamental de política pública, en el sentido de que esto, al fin y al cabo, es un  
21 asunto de riesgo para los países y debe haber una respuesta, porque los eventos  
22 catastróficos tienen un impacto fiscal. Apuntó que esas pruebas que se establezcan  
23 deben verlas el sector público en conjunto con el sector privado, de forma de que esté  
24 alineado y la respuesta pueda ser integral, a fin de dar una mayor proporcionalidad  
25 en los sistemas de control y de resistencia que se diseñen, los cuales sean ajustados a  
26 las características de la jurisdicción y a los riesgos propios que cada país puede  
27 enfrentar. Indicó que Costa Rica, por su posición geográfica, es bastante vulnerable.  
28 Manifestó que, de ahí, se considera que los supervisores de mercados de seguros  
29 pueden utilizar la influencia que tienen en los países para convocar al sector seguros  
30 y a otros participantes de las instituciones financieras, a la sociedad civil y a las  
31 autoridades gubernamentales, porque esto genera un riesgo sistémico y el sistema  
32 financiero es uno de los más vulnerables. De seguido, expresó que los seguros tienen  
33 un papel fundamental. Indicó que este riesgo representa un desafío bastante  
34 material, que es probable que aumente con el tiempo, y los aseguradores tienen esa  
35 función económica y social de los seguros en las sociedades, para dar resistencia a los  
36 hogares, empresas y sectores, así como tratar de minimizar la responsabilidad por  
37 catástrofes que a nivel de Gobierno se asume, por el impacto fiscal que tiene, y en las  
38 situaciones fiscales de países como Costa Rica se vuelve bastante necesario tener una  
39 alternativa o un plan que apoye a reducir esa responsabilidad tan solo en la autoridad  
40 gubernamental. Dijo que se parte de que es importante promover la disponibilidad  
41 de seguros y tratar de procurar esa resistencia para el sector financiero de  
42 intermediación, además de dar una respuesta de cara al futuro con esos efectos

1 dinámicos, complejos y mundiales que va teniendo el riesgo climático en toda la  
2 economía y la sociedad. Señaló que las aseguradoras no están exentas de un golpe  
3 directo a ellas y de ahí se hace necesario estar evaluando el contexto para tratar de  
4 aumentar la comprensión y conciencia que se debe tomar de la necesidad de actuar con  
5 respecto a este tipo de riesgos. Mencionó que la IAS, junto con el Grupo de los 20 y la  
6 OCDE, ofrece dar ese apoyo técnico, de investigación y de compartir información a los  
7 diferentes países que conforman estos organismos, de forma tal que se tenga una  
8 información más precisa que pueda facilitar el tipo de respuesta que se debe dar.  
9 Comentó que en Costa Rica el Gobierno actual, desde que empezó su mandato, asumió  
10 un compromiso de contribuir directamente a los objetivos de desarrollo sostenible de  
11 la ONU, cuyo objetivo 13 es adoptar medidas urgentes para combatir el cambio  
12 climático y sus efectos. Añadió que el sector de seguros asumió esa política pública y  
13 se dio la adhesión de Costa Rica a los Principios para la Sostenibilidad en Seguros,  
14 que es una iniciativa del programa de protección ambiental de la ONU. Externó que  
15 en el 2018 el sector de aseguradoras, el sector de intermediarios y la supervisión,  
16 acompañados por los representantes de este programa asumieron el compromiso de  
17 tratar de desarrollar una estrategia nacional de seguro sostenible y de que se  
18 promueva una mejor gestión de este riesgo y políticas de inversión en instrumentos  
19 que impulsen la sostenibilidad ambiental y la promoción de esa inversión en  
20 infraestructura para la mitigación de este tipo de riesgos. Agregó que la protección  
21 actual por riesgo catastrófico, producto del clima, es sumamente pequeña. Puntualizó  
22 que de los últimos eventos fuertes que tuvo Costa Rica, en el 2016 con el huracán Otto  
23 tan solo el 3% de las pérdidas estaba asegurado y en el 2017 con la tormenta Nate  
24 solo el 5,4%. Señaló que es ínfima la protección que se tiene y el resto del daño le  
25 corresponde al Gobierno asumirlo. Seguidamente, comentó las funciones de la  
26 industria de seguros en el desarrollo sostenible, según los Principios para la  
27 Sostenibilidad en Seguros. Al respecto, indicó que en la cadena de valor y la gestión  
28 de los riesgos de seguros se puede contribuir en gran medida y se parte de que el  
29 desarrollo sostenible tiene varios participantes: gestor de riesgos, operador de riesgos  
30 e inversionista. Agregó que los seguros tienen la capacidad de entender, prevenir,  
31 reducir y procurar las transferencias de riesgos, de una manera que se pueda dar una  
32 respuesta más técnica y sólida desde la perspectiva financiera y que amerita más la  
33 profundización en el estudio del fenómeno y la definición de hasta dónde se puede  
34 asumir el riesgo y qué capacidad financiera necesitan las empresas aseguradoras y  
35 reaseguradoras para ofrecer una mejor respuesta. Manifestó que lo que se espera del  
36 sector asegurador, según lo establecido por la Sugese, es generar esa resiliencia, para  
37 disminuir la brecha de protección y aumentar la inclusión; asimismo, se procura que  
38 las aseguradoras desarrollen estrategias para gestionar los riesgos climáticos y el  
39 supervisor debe promover, desde la regulación, la consideración de este tipo de riesgos  
40 por su impacto en la solvencia y estabilidad de las empresas, así como las  
41 características de estos productos, el tipo de segmentos y de población que  
42 usualmente son los que se pueden atender y los que se deben proteger; además, la

1 conducta de mercado y estabilidad macroprudencial del sector. Por otra parte, explicó  
2 los temas regulatorios en marcha por parte de la Sugese, relacionados con normativa  
3 de seguros inclusivos, normativa para riesgos hidrometeorológicos, supervisión de  
4 conducta de mercado y seguros paramétricos. Seguidamente, se refirió al riesgo  
5 cibernético. Al respecto, indicó que las empresas sabían que se avecinaba una era  
6 digital, así como procesos de transformación tecnológica, de apoyo directo o de mayor  
7 accesibilidad; sin embargo, destacó que la pandemia fue un detonante sobre este  
8 cambio por la forma de dar continuidad sobre las operaciones o algunos mercados.  
9 Indicó que, a pesar de que se crean muchas oportunidades de innovación,  
10 conveniencia o de mayor eficiencia, se evidencia que esa creciente dependencia  
11 tecnológica tiene ciertos riesgos, desde la perspectiva de la seguridad digital y de la  
12 protección de datos o de la privacidad de las personas, lo que ha hecho necesaria la  
13 búsqueda de un equilibrio ante la importancia de hacer frente a los riesgos y lograr  
14 beneficios económicos y sociales que la digitalización va ofreciendo a las sociedades.  
15 Apuntó que, también, se ha comprobado la necesidad de contar con seguros en esta  
16 materia, a fin de apoyar la gestión de las empresas y encontrar una respuesta ante  
17 los eventos que se van mostrando cada vez más fuertes o amenazantes por errores  
18 humanos, ataques que se hacen adrede o que son maliciosos. Luego, doña Silvia  
19 comentó que el riesgo cibernético se ha definido de la siguiente manera: *Todo riesgo*  
20 *que emane del uso de datos electrónicos y su transmisión, incluyendo herramientas*  
21 *tecnológicas como la Internet y las redes de telecomunicaciones. También abarca los*  
22 *daños físicos que pueden causar los incidentes de seguridad cibernética, el fraude*  
23 *cometido por el uso indebido de datos, toda responsabilidad derivada del*  
24 *almacenamiento de datos y la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la*  
25 *información electrónica, ya sea que se refiera a personas, empresas o gobiernos.*  
26 Después, presentó un diagrama que detalla los tipos de impacto que generan los  
27 riesgos cibernéticos, tales como: propiedad intelectual, reputación, continuidad de  
28 operaciones, seguridad de sistemas, afectaciones en clientes, proveedores,  
29 accionistas, vulneración en la posición financiera e implicaciones legales. Asimismo,  
30 recalcó que los seguros no son un sustituto para los mecanismos de seguridad  
31 cibernética; no obstante, dijo que pueden contribuir, de forma importante, en la  
32 gestión de los riesgos promoviendo una conciencia sobre la exposición a las pérdidas  
33 cibernéticas, compartiendo la experiencia de la gestión de riesgos, fomentando la  
34 inversión en la reducción de los riesgos y facilitando la respuesta a los incidentes  
35 cibernéticos. Seguidamente, apuntó que la respuesta del mercado es corta y que la  
36 protección que se ofrece en casos de riesgo cibernético es muy pequeña en  
37 comparación con la que se brinda para otros tipos de riesgo, al igual que las  
38 coberturas que se manejan para otro tipo de peligros. Indicó que, tomando en cuenta  
39 lo anterior, se requiere una mejor estructuración de estos riesgos, así como de ciertas  
40 coberturas adicionales, dado que daños en la reputación o el robo de la propiedad  
41 intelectual aún no reciben una protección efectiva y que la naturaleza y el  
42 conocimiento que se tienen no permite tener información suficiente para desarrollar

1 todos los modelos actuariales, probabilísticos o de gestión de la exposición, lo que hace  
2 que las empresas no se animen a ofrecer una protección extendida; sin embargo,  
3 mencionó que la respuesta no se puede pensar o estructurar de la misma forma con  
4 la que se establecen el resto de productos para los otros riesgos, tomando en cuenta  
5 que se necesita de mucha más investigación y desarrollo. Apuntó que la OCDE y la  
6 IAIS son dos de las organizaciones que han colaborado fuertemente en analizar este  
7 tipo de riesgo. Indicó que la segunda desde el 2016 viene hablando del ciber riesgo y  
8 que, ahora, durante la pandemia, ha desarrollado mesas de trabajo e investigación  
9 bastante robustas en todos los continentes, a efectos de recabar información y hacer  
10 un documento sobre la respuesta que tuvo el mundo de los seguros en esta coyuntura,  
11 donde el uso más propagado de la tecnología pudo haber traído consecuencias a nivel  
12 de fraude y exposición al riesgo cibernético. Además, señaló que la OCDE está  
13 promoviendo que se refuerce el rol del sector asegurador en la gestión de este riesgo,  
14 la cual se puede considerar como un componente esencial de los países que buscan  
15 dar respuesta, puesto que se está llevando a cabo una transición hacia una economía  
16 digital y un ataque generalizado puede considerarse, incluso, como una catástrofe con  
17 un impacto similar al de un desastre climático, lo cual es una preocupación a nivel  
18 mundial sobre los efectos financieros que se puedan presentar. Mencionó que, por lo  
19 anterior, se estableció el concepto de aseguradoras ciber resilientes, las cuales buscan  
20 apoyar el proceso de enfrentamiento al riesgo cibernético y están enfocadas en  
21 aspectos como: programas eficaces de la gestión del riesgo cibernético, gobernanza,  
22 protección integral, respuesta y recuperación, programas de pruebas, concientización  
23 y aprendizaje y evolución. Asimismo, se refirió a las razones por las cuales los entes  
24 supervisores están interesados en mitigar el riesgo cibernético, entre las cuales  
25 explicó las siguientes: i) los aseguradores reúnen, almacenan y gestionan volúmenes  
26 sustanciales de información personal y comercial confidencial. ii) Los aseguradores  
27 contribuyen de manera significativa al sector financiero mundial y las interrupciones  
28 de los sistemas de los aseguradores debidas a incidentes de ciberseguridad pueden  
29 tener consecuencias de gran alcance. iii) Los incidentes de seguridad cibernética del  
30 sector de los seguros pueden ocasionar daños graves y persistentes a los asegurados  
31 afectados, así como importantes costos jurídicos, reglamentarios y operacionales,  
32 incluidos los daños a la reputación. iv) El sector de los seguros en su conjunto puede  
33 verse afectado por una pérdida de confianza pública. También, destacó que los  
34 supervisores de los seguros desempeñan un papel importante en el aumento de la  
35 capacidad de recuperación cibernética del sector de los seguros y que dentro del plan  
36 estratégico de la Sugese para el periodo actual se consideraron los riesgos  
37 emergentes, tales como: cibernéticos, ambientales y sociales, y que, en ese sentido, se  
38 incluyen las tendencias de la digitalización de los seguros y la necesidad de que las  
39 entidades supervisadas gestionen esos riesgos emergentes. Señaló que cuando se  
40 habla del sector asegurador se piensa en las empresas aseguradoras que son las que  
41 asumen riesgos; sin embargo, aclaró que el sector de los intermediarios es, también,  
42 relevante, dado que actualmente están colocando más de la mitad de las primas que

1 se venden en el país, tienen un contacto directo con los clientes y una noción mucho  
2 más precisa y puntual de qué es lo que afecta y preocupa al mercado y, por ende,  
3 pueden ayudar a generar una respuesta de las aseguradoras a través de los productos  
4 que diseñan. Por último, consultó a los señores directores si tienen alguna consulta  
5 al respecto.

6 La directora Alfaro Jara comentó: “Muchas gracias, doña Silvia. Siempre tan  
7 interesante. Quiero agregar que estos riesgos climáticos, cibernéticos y la  
8 probabilidad de impacto tienen algo común y es el factor sorpresa, que creo que lo  
9 hemos vivido bastante de cerca en este año 2020, donde hemos visto la  
10 materialización de muchos de los riesgos y no me puedo imaginar cómo hacen las  
11 mediciones actualmente los actuarios, porque debe ser un reto. Creo que en nuestros  
12 roles, con todo el tema de gobierno corporativo en el que estuvimos participando desde  
13 esta Junta Directiva, de la Alta Administración y la Junta Directiva General,  
14 debemos estar preparados en una forma técnica y tener capacidad de respuesta a la  
15 hora de tomar decisiones, conocimiento de los potenciales riesgos y saber que son muy  
16 vulnerables a todos estos procesos climáticos y tecnológicos. Cuando usted habla de  
17 umbrales de impacto de los seguros paramétricos me doy cuenta de que todavía no lo  
18 tenemos claro ni aquí, ni en Europa ni en Estados Unidos –no he leído como lo  
19 manejan en Asia–; pero, los umbrales de impacto todavía no están claros. A mí me  
20 parece que son puntos muy retadores para los que definen los seguros y los que están  
21 detrás, los actuarios. Muchas gracias”.

22 El director Carazo Zeledón comentó: “Gracias, Silvia, por esta exposición, que es muy  
23 clave, específica y al mismo tiempo nos llama la atención en que nosotros debemos de  
24 preocuparnos muy activamente por esta situación. Hay que notar que la  
25 incorporación de estos conceptos de riesgo es necesariamente un cambio de  
26 paradigma en el mercado de los seguros. Yo estaba pensando, mientras la escuchaba,  
27 en los aspectos del riesgo climático, de lo que debe significar ese riesgo de cambio  
28 climático en nuestros financiamientos de agricultura y la percepción con la cual el  
29 riesgo agrícola está totalmente desfasado, en cuanto a lo que significa una protección  
30 de una actividad que es absolutamente dependiente del cambio climático. Los seguros  
31 de cosechas, que por cierto es algo que se ha venido a revivir en alguna forma, todavía  
32 tienen variables muy obsoletas. Nada más para poner un caso, en este momento, el  
33 seguro de cosechas contempla las sequías; pero, no las contempla en cuanto a las  
34 sequías mismas, sino en cuanto a la pérdida esperada de producción que se tiene y  
35 que se diseña para tratar de cubrir el costo del endeudamiento que se tiene al  
36 producir. Esto me llama la atención, porque debería ser materia de conocimiento  
37 nuestro y de iniciativa nuestra, en el sentido de que pudiéramos acompañar con  
38 seguros que no sean de catástrofe, por así decirlo, a los financiamientos agrícolas,  
39 debido a como está cambiando el mercado de crédito. Entonces, esto lo quería  
40 comentar, porque sí creo que es importante. Creo, Silvia, que a ustedes les  
41 corresponde promover mucho esas cosas para que se operen los cambios reales dentro  
42 de las Superintendencias, a efecto de que se comprenda el valor que tienen este tipo

1 de contratos vistos desde esa perspectiva. Todos sabemos que para los economistas y  
2 financistas el tema ambientalista es como una mala palabra. Nosotros estamos  
3 poniendo en riesgo nuestro negocio como Banco si no tenemos una visión mucho más  
4 flexible respecto de este tipo de cosas. Brevemente, en cuanto al riesgo cibernético,  
5 esas son realidades que existen en todo momento; es decir, uno no puede comprar un  
6 computador si no tiene a la par un sistema de defensa de antivirus que sea  
7 suficientemente robusto como para que no se le complique a uno todo lo que significa  
8 el manejo de datos, y conocemos que la data, en este momento, tiene un valor  
9 sumamente alto como valor económico. Entonces, ese es un aspecto de conocimiento  
10 que debe ser cada vez más tomado en cuenta; es decir, no es para protegerse de los  
11 *hackeos* o de los desplomes de los sistemas, es para protegerse uno mismo y la  
12 información que tiene, entendida esta información como valor. Entonces, el riesgo  
13 cibernético se visualiza de otra manera, usted nos lo expuso muy claramente y eso  
14 debe servir para diseñar seguros que vayan más allá del seguro *antihackeo* más  
15 efectivo que hay, que es comprar el programa de antivirus o el programa personal  
16 para bloquear lo de afuera y no para proteger lo de adentro, y esos sistemas son caros;  
17 pero, están en el mercado”.

18 La señora Canales Coto expresó: “Muchas gracias, don Mario, por sus comentarios.  
19 Definitivamente uno visualiza eso. No podemos dar la misma respuesta a factores  
20 que son cambiantes, tenemos también que cambiar la respuesta. Entonces, el ir  
21 tomando esa conciencia nos va a permitir tener mejores soluciones”.

22 La directora Ruiz Delgado manifestó: “Muchas gracias, doña Silvia, como siempre  
23 muy claro el tema y, además, muy actual. En el Banco, como para contar un poco qué  
24 estamos haciendo, es tratar de incorporar la gestión de riesgos ambientales y sociales  
25 en nuestro quehacer en temas de gestión de riesgos, especialmente, en el  
26 otorgamiento de crédito que van a venir a convertirse en un mecanismo, no solo  
27 sumamente importante para tratar de mejorar la calidad de la producción, sino que  
28 es una oportunidad de negocio para la Corredora, que puede ser un acompañante  
29 fundamental en todo el proceso de este tipo de créditos. Esto nace porque el Banco se  
30 incorpora en las ODS, que son los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU, hace  
31 no muy poco tiempo y eso nos está llevando a transitar por esta ruta y me parece que  
32 es fundamental que lo tengamos suficientemente claro. Estuve hace poco en un panel  
33 y había gente de diferentes países; pero, nos contaba un productor de ganado de  
34 engorde argentino que a él le han dado condiciones especiales de crédito muchísimo  
35 más flexibles cuando trata adecuadamente todos los desechos de su ganado y busca  
36 los mecanismos para que el alimento que reciben sea totalmente natural; es decir,  
37 que no utilice alimento que sea procesado de manera artificial. Entonces, creo que  
38 estas incorporaciones van a venir a ayudar a este proceso de mitigar los efectos del  
39 cambio climático; pero, a su vez, el Banco como tal va a poder tener estos espacios.  
40 Luego, con respecto a la ciberseguridad, hoy es quizá uno de los puntos más  
41 importantes que tenemos que atender, no solamente a lo interno, que tiene relación  
42 con la vulneración de nuestros sistemas, sino en el acompañamiento que le podemos

1 dar a nuestros clientes y aquí también veo una oportunidad de negocio de poner a  
2 disposición algún tipo de producto que permita mitigar el efecto que se está teniendo  
3 por estas vulneraciones a los clientes, en el entendido que cuando es el cliente que  
4 otorga todas las claves no hay nada que hacer. Creo que debemos dar un  
5 acompañamiento importante en temas de educación financiera, que ya no le diría así,  
6 sino que es educación para proteger su información, sus datos, o bien, educación, para  
7 proteger su ciberseguridad; pero, creo que estamos hablando de riesgos emergentes  
8 que ya están con nosotros y sobre los que tenemos que trabajar. Así que veo muy  
9 actual la charla y como siempre muchas gracias, Silvia. Creo que siempre es bueno  
10 que podamos compartir lo que estamos haciendo; pero, no se nos puede olvidar que  
11 tenemos que seguir creciendo más y mejorando”.

12 La directora Alfaro Jara indicó: “Muchas gracias, doña Jeannette. Entonces, si no hay  
13 ningún otro comentario, vamos a despedir a doña Silvia, muchas gracias. Daríamos  
14 por conocida esta capacitación”.

15 Finalmente, la señora Canales Coto dejó de participar en la presente sesión virtual.

#### 16 **Resolución**

17 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: dar por recibida la**  
18 **capacitación denominada *Riesgo climático / Riesgo cibernético y el mercado***  
19 ***asegurador*, impartida en esta ocasión por la señora Silvia Canales Coto, socia de la**  
20 **firma ELS Estudio Jurídico de Centroamérica S.A., en cumplimiento del plan de**  
21 **capacitación dirigido a la Junta Directiva de BN Sociedad Corredora de Seguros, S.**  
22 **A., periodo 2020.**

23 **Comuníquese** a Gerencia General.

(J.A.B.S.)

#### 24 25 **ARTÍCULO 13.º**

26  
27 La auditora interna, señora Gabriela Sánchez Quirós, presentó, para conocimiento y  
28 aprobación de esta Junta Directiva, el resumen ejecutivo BNCS-AI-075-2020 del 29  
29 de octubre del 2020, al cual se adjunta el documento AG-G-11-2020, denominado *Plan*  
30 *Anual de Labores 2021, Auditorías Internas del CFBNCR*, el cual fue aprobado por el  
31 Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 5.º, sesión 240 del 2 de noviembre del  
32 2020.

33 Inicialmente, la señora Sánchez Quirós comentó que este Plan Anual de Labores ya  
34 fue conocido por el Comité Corporativo de Auditoría, el cual recomendó elevarlo a  
35 aprobación de cada Junta Directiva. Luego, se refirió a la distribución de los recursos  
36 de la Auditoría Interna de BN Corredora. Indicó que se consideraron 1255 días  
37 hábiles, los cuales, después de deducirles lo referente capacitación, vacaciones e  
38 imprevistos, serán 1105 días efectivos. Comentó que el 80% de estos días se  
39 destinarán a labores de aseguramiento, 4,78% a auditoría continua, y 3,19% a labores  
40 administrativas. Destacó que se plantea la ejecución de 26 proyectos, los cuales se  
41 distribuyen de la siguiente manera: 8 estudios específicos, 10 estudios conjuntos  
42 (entre las auditorías del Banco Nacional y sociedades anónimas) y 8 estudios

1 tecnológicos. Luego, en cuanto a los estudios específicos, comentó que se propone  
2 abarcar temas de riesgo estratégico, riesgo operativo y riesgo digital, según el  
3 siguiente detalle: **i)** riesgo estratégico: fusión por absorción de una corredora o  
4 sociedad agencia, efectividad en la gestión comercial, evaluación del proyecto de  
5 cuenta cliente y remesado, priorización de la información del SIG (Power BI), y  
6 gestión de banca de seguros; **ii)** riesgo operativo: automatización de la rendición de  
7 cuentas PAO y Presupuesto, y evaluación del modelo facultativo de organización,  
8 prevención de delitos, gestión y control; y **iii)** riesgo digital: gobernabilidad de la  
9 información-data migrada a los nuevos sistemas de información. Luego, indicó que  
10 los estudios conjuntos son 10, de los cuales cinco se refieren a riesgo estratégico, uno  
11 a legitimación de capitales, uno a riesgo de proyectos y dos a riesgo operativo. Agregó  
12 que, en términos generales, se abarcará la aplicación del COSO ERM, sinergias  
13 comerciales (inteligencia comercial y omnicanalidad), segmentación de clientes,  
14 banca digital (proyecto de transformación digital), alineamiento estratégico y la  
15 gestión de procesos bajo una visión del Conglomerado. Además, se refirió a los riesgos  
16 de los proyectos. Indicó que no se trata de la estructuración de los casos de negocio,  
17 sino a la ejecución de proyectos, ya que para toda la transformación digital se requiere  
18 de los recursos necesarios que agilicen la ejecución de esto, por cuanto, en general, es  
19 donde ha fallado el Conglomerado. Mencionó que en riesgo operativo se va a analizar  
20 lo referente al riesgo tributario y la implementación de las NIIF, y en riesgo operativo  
21 del personal lo referente a la visión estratégica del talento humano. También, dijo  
22 que se planificaron ocho estudios a nivel de tecnología de información; no obstante,  
23 aclaró que serán llevados a cabo a través de la Auditoría General del Banco, aspecto  
24 que ya fue revisado, a nivel de normativa, por don Rafael Brenes. Por último, en lo  
25 que respecta al riesgo estratégico, informó de que se hará un estudio de datos e  
26 información, uno de gestión de servicios en la nube y dos de ciberseguridad, los cuales  
27 serán coordinados con la Auditoría Interna en cuanto a la planificación; pero, reiteró  
28 que serán ejecutados por la Auditoría del Banco.

29 La directora Alfaro Jara expresó: “Muchas gracias, doña Gabriela. Quiero  
30 mencionarles que este plan ya fue visto en el Comité Corporativo de Auditoría el día  
31 de ayer y está supervisado por el proyecto de sinergias y, si no tienen ninguna  
32 pregunta o consulta, señores directores, lo sometería a aprobación”.

33 Lo señores directores se mostraron de acuerdo.

### 34 **Resolución**

35 **Considerando** el acuerdo tomado en el artículo 5.º, sesión 240 por el Comité  
36 Corporativo de Auditoría, y la solicitud expresa presentada mediante el resumen  
37 ejecutivo AI-EE-15-2020 de fecha 29 de octubre del 2020, **POR VOTACIÓN**  
38 **NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: 1) aprobar el *Plan Anual de Labores***  
39 **2021** de la Auditoría Interna de BN Corredora de Seguros, S. A, de conformidad con  
40 los términos del informe AG-G-11-2020, expuesto en esta oportunidad por la señora  
41 Gabriela Sánchez Quirós, auditora interna. **2) Encargar** a la Auditoría Interna la  
42 oportuna remisión a la Contraloría General de la República del *Plan Anual de*

1 *Labores 2021*, aprobado en el numeral 1) de esta resolución, para lo que corresponda.  
2 **Comuníquese** a Auditoría Interna.

3  
4 (G.S.Q.)

5 **ARTÍCULO 14.º**  
6

7 La directora Alfaro Jara comentó: “Les quedaría indicar, para las próximas sesiones,  
8 la importancia de mantener el orden de la agenda. El orden del día tiene tres  
9 columnas, *Apartado, Descripción y Tipo*, con lo cual me guío para prepararme antes  
10 de la sesión. El día de hoy se incluyó el informe de la gestión de la Unidad de Riesgo  
11 de Control Interno y le agradezco a doña Jeannette que haya resaltado la importancia  
12 de que era de aprobación; no obstante, venía como informativo. Les voy a pedir que  
13 para la segunda sesión venga en la agenda como debe ser: para resolución.  
14 Nuevamente les recuerdo que no se pueden salir del formato que les he pedido, en el  
15 que me *levantan la mano* y se respetan los tiempos para ser muy responsables en su  
16 uso efectivo. Doña Jeannette me pidió la palabra.

17 La directora Ruiz Delgado indicó: “Los hallazgos que no han sido atendidos en tiempo  
18 requieren que, cuando se va a solicitar a la Junta Directiva una autorización de  
19 postergación de la fecha, vengan antes de que se venza la fecha preestablecida. Eso  
20 significa que los de agosto debieron haberse conocido a principios de agosto y no  
21 ahora. Es fundamental hacerlo de esta forma para asuntos de orden y de ser más  
22 eficientes, así como de evitarnos cualquier riesgo. Solamente quería dejarlo ahí  
23 constando, don José, para que no se nos pasen estos tiempos”.

24 La directora Alfaro Jara dijo: “Muchas gracias, doña Jeannette. Sin más, dado que  
25 hay otra sesión, que tengan buen día y nos vemos dentro de quince días.

26 **SE DISPUSO: tener por presentados** los comentarios de las directoras Ruth  
27 Alfaro Jara y Jeannette Ruiz Delgado, relativos a que, en futuras sesiones, se procure  
28 una correcta consignación del tipo de tema (informativo o resolutivo) en el orden del  
29 día; se cumpla el formato definido para la sesión, en cuanto al tiempo preestablecido  
30 para la presentación de cada punto y la previa petición de los miembros para pedir la  
31 palabra, así como la importancia de solicitar con la debida antelación las  
32 ampliaciones de plazo para atender hallazgos.

33 (R.A.J.)  
34

35 A las nueve horas con cincuenta y cinco minutos se levantó la sesión.  
36  
37  
38

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO AD HOC**

---

Sra. Ruth Alfaro Jara

---

Sr. Mario Carazo Zeledón

1